



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

SOLICITUD DE ANTICIPO INICIAL

D. **José Francisco Salado Escaño** actuando en calidad de **Alcalde-Presidente** del Organismo Intermedio a efectos de selección de operaciones **Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)**, certifica que dicho Organismo Intermedio es responsable de la ejecución del **Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO (CCI: 2014ES16RFOP002) aprobado por Decisión de la CE C (2018) 8857, de 12 de diciembre de 2018**. Dicha certificación se basa en lo establecido en la **Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre y en la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para cofinanciar las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2014-2020, (BOE de 18 de diciembre de 2018)**.

SOLICITA, en virtud del artículo 81 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, el abono del importe de la prefinanciación inicial correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016 por un importe de **102.155,00 euros**.

Dicha prefinanciación sólo se empleará para los pagos a los beneficiarios relacionados con las operaciones seleccionadas que hayan de ejecutar el Programa y está calculada de acuerdo con lo establecido en el art. 134.1 del Reglamento (UE) 1303/2013.

Una vez que se transfiera esta prefinanciación a este Organismo responsable de la ejecución del Programa, se estará conforme a lo dispuesto en el art. 132 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, en cuanto al plazo para abonar las solicitudes de pago de los beneficiarios relacionados con las operaciones que hayan de ejecutar el Programa.

En Rincón de la Victoria, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

(firmado electrónicamente)

Fdo. D. José Francisco Salado Escaño.

Plaza Al-Ándalus no 1 29730 Rincón de la Victoria (Málaga) NIF P2908200E Teléfono 952 40 23 00 www.rincondelavictoria.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001A262C00Z4A9V2W7C0S9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/04/2019 09:18:58

EXPEDIENTE ::
2017GEST10219

Fecha: 10/11/2017

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

